



CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos

AVISO PRIVACIDAD **OPD CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES** **DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

Versión Integral

El Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), ubicado en Av. Lago Tequesquitengo #2600, colonia Lagos del Country, C.P. 45177 en Zapopan, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 3. 1. Fracciones III, XXXII y 87. 1. Fracciones I y X y artículo 15 de la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, y el artículo 17 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: nombre, domicilio particular, número telefónico particular, correo electrónico particular, estado civil, edad, sexo, fecha nacimiento, nacionalidad, CURP, peso talla, firma, cédula profesional, fotografía de su persona, Registro Federal de Contribuyentes, grado de estudios, ocupación, profesión, parentesco, identificaciones oficiales, lugar donde labora, puesto, número de afiliación al IMSS, imágenes. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son: datos relacionados a la salud, como, estado de salud actual, diagnóstico, expediente clínico de donación, serología, grupo sanguíneo, marcha toxicológica, órgano y/o tejido donado, huella digital, y los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono, los datos personales que usted proporcione al CETOT, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo y los utilizaremos para las siguientes finalidades: para los procesos de procuración de donación y trasplante de órganos y tejidos, para recopilación de pacientes inscritos en la base de datos (lista de espera) y/o para integrar los expediente de donación, la tramitación de solicitudes de información y ejercicio de derechos ARCO, la realización de capacitaciones, el otorgamiento de becas, trámites y asuntos administrativos, el registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos y concursos que promueve el CETOT, dar trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del CETOT, contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como

proveedores de bienes y servicios y la celebración de convenios con personas físicas y/o morales.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, con la finalidad de llevar un control en los procesos administrativos y operativos del personal; las instituciones educativas y/o asociaciones médicas con la finalidad de aval educativo, las autoridades judiciales y sanitarias con la finalidad de dar seguimiento a los procesos de donación y/o trasplantes de órganos y/o tejidos, los hospitales donadores y hospitales receptores que participen en los proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos, las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de darle seguimiento, las diferentes áreas de este sujeto obligado, esto de conformidad al artículo 230 de la Ley de Salud del Estado Jalisco, así como al Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para cumplir con las obligaciones de transparencia conforme a la legislación aplicable, en razón del artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo que no es necesario requerir autorización del titular para su transferencia, además, a instituciones privadas – incluyendo bancarias– para fines de programas laborales y para situaciones relacionadas con el pago del salario integrado de los trabajadores.

Usted puede solicitar ante el CETOT, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del CETOT, en Av. Lago Tequesquitengo #2600, primer piso, en la Colonia Lagos del Country, en Zapopan, Jalisco.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.trasplantes.jalisco.gob.mx

Fecha de Actualización: 26 de Septiembre 2019.

